



LAGUNA BLANCA, 04 DE ENERO DE 2022

Nº 27 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado N° 06/2022 de fecha 03 de enero de 2022, presentada por don Raúl Viver Valin, Sostenedor de Educación y Encargado de Salud Municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 15 días hábiles correspondiente al año 2021, con goce de remuneraciones, a contar del 21 de enero de 2022.

La Resolución N° 323 de 2013, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** a don **RAUL EDUARDO VIVAR VALIN**, Sostenedor de Educación y Encargado de Salud Municipal, para hacer uso de 15 días hábiles de feriado legal correspondiente al año 2021, con goce de remuneraciones, a contar del **21 de enero de 2022 y hasta el 10 de febrero de 2022**, ambas fechas inclusive.

2.- **ESTABLEZCASE** que el (la) funcionario (a) deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 del día 11 de febrero de 2022.

3.- **PASE** al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE



RENE VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIQG/RAVB/ds

DISTRIBUCION:

- CARPETA DE PERSONAL - RRHH
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO

DISTRIBUCION:

- CONTROL
- INTERESADO



FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA



SOLICITUD DE FERIADO N° 06 /2022

NOMBRE:	RAUL VIVAR VALIN	RUT:	06.452.671-5
SERVICIO:	EDUCACION	FECHA:	03/01/2022
CARGO:	SOSTENEDOR	GRADO:	NO TIENE
NOMBRE JEFE DIRECTO:	FERNANDO OJEDA GONZALEZ		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2021 por 15 día(s), desde el 21/01/2022 hasta el 10/02/2022

Total días solicitados: 15 días -


FIRMA JEFE DIRECTO


FIRMA DEL INTERESADO

USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUD 85 DE FECHA 24/12/2021; POSTERGA 15 DIAS Y PASAN PARA EL 2022

- 1) DIAS DE FERIADO 15/2021.-
- 2) DIAS DE FERIADO 31/2022




ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION:

1. Interesado
2. Sección RR.HH.

